



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 15

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de septiembre de 1999, tuvo ante su consideración un planteamiento del Dr. Ram Lamba, Decano de Asuntos Académicos, a los efectos de que se deben definir las frases "erogación de dinero significativa" y "cambio en el funcionamiento del departamento", utilizadas en el Artículo 43.3 de la versión enmendada del Reglamento Interno del Senado Académico (Certificación número 14, 1999-00).

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que sean los departamentos académicos los que definan las frases "erogación de dinero significativa" y "cambio en el funcionamiento del departamento", que aparecen en el Artículo 43.3 de la versión enmendada del Reglamento Interno del Senado Académico. Las reacciones de los departamentos se presentarán en una próxima reunión.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

